

**PROGRAMACIÓN DE COMERCIO  
ELECTRÓNICO**

**2º Ciclo Formativo de Actividades Comerciales**

**DEPARTAMENTO DE COMERCIO  
I.E.S. LAS SALINAS  
SAN FERNANDO (CÁDIZ)  
CURSO: 2020/2021.**

# 1. Introducción.

## INTRODUCCIÓN

**FAMILIA:** COMERCIO Y MARKETING

**Titulación:** Técnico Actividades Comerciales **Ciclo:** Grado Medio

### Normativa:

- Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales.

<b>Módulo:</b>	<b>Código</b>	<b>Unidad</b>
COMERCIO	<b>o:</b> HORAS: 105H	<b>temporal:</b>
ELECTRÓNICO	1235 (5 h semanales)	2º curso

### Especialidad del profesorado para impartir este módulo:

Profesorado Técnico de Formación Profesional. Especialidad: Procesos Comerciales

## REGULACIÓN DEL MÓDULO

El Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Actividades Comerciales se organiza en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

**El título de Técnico en Actividades Comerciales queda identificado por los siguientes elementos:**

**Denominación:**

**Nivel:** Formación Profesional de Grado Medio.

**Duración:** 2.000 horas.

**Familia Profesional:** Comercio y Marketing.

**Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:**  
CINE-3b.

Por otra parte, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente Orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.

Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto educativo de centro.

## PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico en Actividades Comerciales queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

## 2. Resultados del aprendizaje.

### Resultados aprendizaje

### Criterios de evaluación

- RA1.** Aplica las directrices del plan de marketing digital de la empresa, participando en su ejecución y sostenimiento.
- a) Se han examinado las características generales y particulares de un plan de marketing digital capaz de alcanzar los objetivos comerciales de la empresa.
  - b) Se han gestionado electrónicamente las relaciones con los clientes, definiendo el programa de fidelización y las herramientas que se van a utilizar.
  - c) Se han ejecutado los procesos de posicionamiento y marketing online.
  - d) Se han identificado los elementos que configuran el marketing de buscadores.
  - e) Se han ejecutado los procesos de publicidad y promoción online ajustados a la normativa legal existente.
  - f) Se han evaluado los desafíos del marketing electrónico: la confianza en los medios de pago, los problemas logísticos y la seguridad.
  - g) Se han reconocido las nuevas tendencias de comunicación y relación con el cliente en el marketing digital.

**RA2.** Realiza las acciones necesarias para efectuar ventas online, aplicando las políticas de comercio electrónico definidas por la empresa.

- a) Se han identificado los modelos de negocio convencionales y electrónicos existentes en la red.
- b) Se han establecido los parámetros necesarios para crear o adaptar un negocio online.
- c) Se han definido acciones de captación de clientes enfocadas al comercio electrónico.
- d) Se ha diseñado una tienda virtual.
- e) Se han establecido los medios de pago que se van a utilizar.
- f) Se han seleccionado los sistemas de seguridad que garanticen la privacidad e invulnerabilidad de las operaciones.
- g) Se ha planificado la gestión de los pedidos recibidos y todo el proceso logístico.

**RA3.** Realiza el mantenimiento de la página web corporativa, la tienda electrónica y el catálogo online, utilizando aplicaciones informáticas y lenguajes específicos.

- a) Se han redactado sentencias en lenguaje de etiquetas de hipertexto (HTML).
- b) Se han planificado la estructura, los contenidos, los flujos de caja, y el catálogo on line de la página web corporativa.
- c) Se han utilizado programas comerciales para crear los ficheros que componen las páginas web.
- d) Se han utilizado programas específicos de inclusión de textos, imágenes y sonido.
- e) Se ha construido una página web eficiente para el comercio electrónico.
- f) Se ha registrado la dirección de páginas web con dominio propio o con alojamiento gratuito.
- g) Se han enviado los ficheros web creados al servidor de Internet mediante programas especializados en esta tarea.
- h) Se han incluido en la web enlaces de interés capaces de generar tráfico orientado e interesado en lo que se ofrece

**RA4.** Establece foros de comunicación entre usuarios, utilizando las redes sociales de ámbito empresarial.

- a) Se han utilizado programas web para mantener cibercharlas de texto.
- b) Se han manejado aplicaciones de mensajería instantánea.
- c) Se han aplicado sistemas de comunicación oral que utilizan solo sonido o sonido e imagen.
- d) Se han utilizado foros en la red.
- e) Se han identificado los elementos que configuran el mapa de medios sociales.
- f) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.
- g) Se han examinado las características de las redes sociales generalistas y profesionales.
- h) Se han efectuado comunicaciones, publicidad y ventas con otros usuarios de la red a través de redes sociales.
- i) Se han generado contenidos audiovisuales y fotográficos de la actividad, productos y procesos comerciales.

**RA5.** Utiliza entornos de trabajo dirigidos al usuario final (Web 2.0), integrando herramientas informáticas y recursos de Internet.

- a) Se han definido los modelos y funcionalidades Web 2.0. existentes en la red.
- b) Se han seleccionado las acciones necesarias para integrar el comercio electrónico con funcionalidades propias de la Web 2.0.
- c) Se han aplicado los resultados obtenidos en el entorno Web 2.0 mediante la información (feedback) proporcionada por los usuarios.
- d) Se han utilizado los recursos gratuitos y libres incluidos en los sitios Web 2.0.
- e) Se han utilizado un conjunto importante de aplicaciones que Internet nos brinda como herramientas del Marketing Digital en la web 2.0.
- f) Se han realizado las tareas necesarias para que la empresa esté presente, además de en su propio sitio web, en buscadores, redes sociales, blogs y chats y foros, entre otros.
- g) Se han implementado estrategias de seguridad para la web

### 3. Contenidos.

Los contenidos de este módulo son los siguientes:

- Plan de marketing digital.
- Alta en buscadores y en directorios especializados.
- Características específicas del cliente online.
- Boletines electrónicos enviados con email marketing.
- Diseño de blogs corporativos: modalidades.
- Marketing en buscadores: SEM, SEO y campañas en páginas afines.
- Normativa sobre comunicaciones electrónicas y privacidad.
- Pagos con dinero electrónico y pagos en línea.
- Marketing de afiliación.
- Marketing relacional y la gestión de la relación con los clientes (CRM).
- Cross marketing.
- Marketing viral.
- Marketing one-to-one.
- Aplicaciones del mobile marketing y TDT, entre otros.
- Internet TV, videoblogs y web TV, entre otros.

Realización de acciones de compraventa online:

- Idea y diseño de una tienda virtual.
- Catálogo de productos online.
- Selección y registro de dominio.
- Modelos de negocio digital: portales horizontales, B2B y B2C, entre otros.
- escaparate web. Catálogo electrónico.

- Control logístico de las mercancías vendidas online.
- La reclamación como instrumento de fidelización del cliente.
- Medios de pago electrónico.
- Períodos de reflexión y cancelaciones.
- Seguridad en las transacciones electrónicas: cifrado, firma digital, certificados digitales y DNI electrónico.
- Encriptación.
- Negocios electrónicos: e-shop, e-mail, e-procurement, e-marketplace y e-auction, entre otros.

Realización del mantenimiento de la página web:

- Estructurar una página web corporativa.
- Lenguaje HTML.
- Creación de páginas web con los editores web más usuales.
- Elección del servidor para alojar páginas web.
- Publicación de páginas web vía FTP.
- Alta en buscadores.
- Programas de diseño gráfico y otras utilidades para la web.
- Catálogo online.
- Flujos de caja y financiación de la tienda online.
- Zonas calientes y zonas de usuario.
- El carrito de la compra online.

Establecimiento de relaciones con otros usuarios de la red:

- Los grupos de conversación o chat: programas IRC y programas webchat.
- Servicio de mensajería instantánea.
- Telefonía por Internet.
- Los foros: leer y escribir en un foro.
- Los grupos de discusión.
- Redes sociales.



- Weblogs, blogs o bitácoras.
- Redes sociales para empresas.
- Añadir elementos a una página de una red social.
- Utilizar elementos fotográficos y audiovisuales en una página de una red social.
- Añadir aplicaciones profesionales a una página.
- Cómo buscar un grupo interesante.
- Crear una red de contactos influyentes.
- Comprar y vender en redes sociales.

Utilización de entornos Web 2.0:

- Concepto y características.
- Funcionalidades: opiniones y foros de usuarios.
- Reputación corporativa online.
- Objetivos que hay que alcanzar.
- Herramientas del marketing online utilizadas en la Web 2.0.
- Webs integradas.
- Redes sociales que integran a los consumidores como prescriptores.
- Los consumidores como participantes activos (prosumidores): opiniones de otros compradores, ofertas cruzadas y comparativas, entre otras.
- Implementación de estrategias de seguridad informática.

## 4. Metodología.

Durante este curso 2020/2021, caracterizado por la pandemia mundial de la Covid-19, vamos a llevar a cabo una metodología semipresencial en la que un 60% de las clases se realizará de manera telemática a través de la plataforma Google Meet, mientras que el 40% restante se realizará de manera presencial en el instituto.

Por otro lado, la metodología es el proceso estructurado que guía el camino a seguir para que alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos y adquieran los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

El docente arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes modelos de aprendizaje adaptándolos a las circunstancias y madurez del alumnado.

MODELO	TEORÍA	EN EL AULA
<b>Inductivo</b>	El aprendizaje por descubrimiento. Observando objetos concretos y comprendiendo luego el término abstracto (Bruner).	El alumno/a aprende mejor a través de su propia implicación activa. El docente expone ejemplos específicos y el alumnado descubre las generalizaciones.
<b>Significativo</b>	Comprendiendo el término abstracto y observando luego objetos concretos (Ausubel)	Partiendo de conceptos generales y aislados, organizando la información y estableciendo reglas, se pueden deducir situaciones diversas.
<b>Constructivismo</b>	El aprendizaje tiene un rol activo donde lo importante es el proceso y no tanto el resultado (Piaget).	El estudiante construye nuevos conocimientos con base en los que ya adquirió anteriormente.

Los alumnos y alumnas en estas edades aún se mueven en el campo del pensamiento operativo concreto y por ello será necesario recurrir a ejemplos concretos y referencias visuales cercanas a la realidad del alumno.

Siguiendo la metodología inductiva partiremos muchas veces de lo particular para luego hablar de aspectos más generales, complejos y abstractos.

Base metodológica propuestas:

- Atender diferentes ritmos de aprendizaje.
- Metodología activa y participativa.
- Trabajo en equipo del profesorado.
- Estrategias para alcanzar objetivos y competencias.
- Actividades para leer, escribir y expresarse oralmente.
- Actividades interdisciplinarias.

Como principios metodológicos cabe destacar:

1. El alumno/a es el protagonista de sus aprendizajes, por lo que es necesario partir de sus ideas previas, necesidades e intereses.
2. La investigación como principio metodológico, adoptando procedimientos y formulaciones conceptuales más próximas a los modelos científicos que en etapas anteriores.

Para alcanzar estos principios metodológico se desarrollarán trabajos en grupo donde el alumnado aprenderá a decidir y a concordar opiniones con otros compañeros. A través del debate, se fomenta la colaboración entre iguales y el respeto mutuo.

Podemos optar por:

- Grupos homogéneos. Para el desarrollo de actividades que requieran la agrupación de alumnos y alumnas con intereses comunes.
- Grupos heterogéneos. Para fomentar las relaciones entre personas diferentes de manera que se puedan producir un **aprendizaje entre iguales**.

Precisamente, este tipo de **aprendizaje entre iguales** desarrolla capacidades que trascienden la propia materia y contribuyen al aprendizaje de conductas sociales que van a permitir a los alumnos y alumnas relacionarse con los demás y mejorarán su capacidad para resolver problemas.

El intercambio de rol entre docentes y alumnos propuesto por la "escuela expandida", trabaja precisamente este tipo de aprendizaje.

Esta metodología los justifica diciendo que los alumnos son aprendices recientes de los contenidos y precisamente por ello, conocen los elementos que pueden facilitar el aprendizaje a sus compañeros. Además suelen utilizar en las explicaciones referentes culturales y lingüísticas que conocen y comparten. Al

eliminar barreras cognitivas y utilizando un lenguaje más directo consiguen llegar de forma más efectiva.

Pero lo más importante es que conseguimos un doble beneficio, mejorando la autoestima, la expresión oral, eliminamos el miedo escénico y reforzamos conceptos en el que asume el rol de profesor. Y al mismo tiempo, como ya he comentado, llegamos mejor al alumno o alumna que mantiene su propio rol.

En esta misma línea de actuación, la mediación entre alumnos y la "tutoría entre iguales" son prácticas que ayudan a eliminar las barreras cognitivas consecuencia de las barreras propias de las relaciones asimétricas derivadas de la adopción del rol de tutor y del rol de tutorado.

El uso de la tutoría entre iguales llega a ser un instrumento de atención a la diversidad que moviliza la capacidad mediadora de los alumnos y que saca partido de las diferencias de nivel entre los mismos. Aprovechando pedagógicamente las diferencias entre los alumnos, nos permite ver la diversidad como un recurso, convirtiendo una debilidad en un recurso.

Durante el proceso de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza: de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo: partir del nivel de desarrollo del alumno, asegurar la funcionalidad de lo aprendido o potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.

- De este modo, al inicio de la unidad de trabajo, realizaremos **actividades de presentación-motivación** para despertar el interés inicial. También se tendrá en cuenta las actividades de evaluación de conocimientos previos con el objetivo de averiguar lo que saben los alumnos acerca del tema.
- Las **actividades de desarrollo de los contenidos** me permitirán abordar tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y actitudinales.
- Las **actividades de consolidación** las llevaremos a cabo a través de actividades cercanas a los alumnos/as.
- También realizaremos **actividades de síntesis-resumen** al final de cada unidad.
- Para finalizar, las **actividades de evaluación de tipo formativa y sumativa** se realizarán mediante pruebas de control que se completarán antes de cada evaluación para asegurarnos el aprendizaje de los contenidos y al mismo tiempo un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades han de capacitar al alumnado considerando su diversidad y atendiendo a la metodología planteada, alcanzando los objetivos con los recursos de que disponemos.

- Han de favorecer el trabajo en grupo y la participación activa.
- Han de acercar al alumnado a la realidad y a sus propios intereses. Con el propósito de motivar al alumnado debemos considerar sus intereses y procurarles actividades de campo que les motiven y a los que encuentren un mayor significado.
- Las actividades han de favorecer la creatividad y la imaginación.
- La toma de decisiones razonadas permite al alumnado ver las consecuencias de sus decisiones y desarrolla la capacidad de investigación.
- Las actividades han de dar al alumnado un papel activo: exponer, entrevistar, dramatizar, etc. En lugar de actividades más pasivas como: escuchar.
- Las actividades han de procurar el compromiso del alumno o alumna que la realiza, y para ello, debemos buscar temáticas relacionadas con sus motivaciones como: igualdad, paz, medio ambiente, etc.
- La variedad de actividades nos garantiza el aprendizaje a distintos niveles de capacidades e intereses distintos.
- Las actividades que permite la planificación y desarrollo en grupo resultan más adecuadas para el grupo y facilita la socialización de algunos alumnos.
- Las actividades han de seguir una metodología inductiva: ir de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto y de lo fácil a lo difícil.

La proporción de clases telemáticas está al 60% esto significa que de las cinco horas semanales de clase tres son telemáticas y dos son presenciales. La programación del aula semanal se plantea procurando realizar las explicaciones en las sesiones presenciales dejando los contenidos más teóricos para su estudio durante las horas no presenciales.

## **5. Evaluación.**

### ***5.1. Criterios de evaluación.***

Los criterios de evaluación responden a la pregunta: ¿qué evaluar? Establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado en un momento determinado y respecto a los resultados de aprendizaje indicados.

A través de los criterios de evaluación se seleccionan los aprendizajes básicos de la materia necesarios para aprendizajes posteriores.

A continuación, se expone la ponderación de los mismos y las unidades de trabajo asociadas para su valoración:

**RA1. Aplica las directrices del plan de marketing digital de la empresa, participando en su ejecución y sostenimiento.** Pondera: 20%

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** % Unidad de Trabajo asociada

- |   |      |         |
|---|------|---------|
| a) Se han examinado las características generales y particulares de un plan de marketing digital capaz de alcanzar los objetivos comerciales de la empresa. | 10%  | 1       |
| b) Se han ejecutado los procesos de posicionamiento y marketing online.   | 20%  | 1       |
| c) Se han ejecutado los procesos de publicidad y promoción online ajustados a la normativa legal existente.   | 20%  | 1, 2, 8 |
| d) Se han identificado los elementos que configuran el marketing de buscadores.   | 10%  | 2       |
| e) Se han evaluado los desafíos del marketing electrónico: la confianza en los medios de pago, los problemas logísticos y la seguridad.                     | 10%  | 2       |
| f) Se han gestionado electrónicamente las relaciones con los clientes, definiendo el programa de fidelización y las herramientas que se van a utilizar.     | 20%  | 2       |
| g) Se han reconocido las nuevas tendencias de comunicación y relación con el cliente en el marketing digital.   | 10 % | 2,7     |

**RA2. Realiza las acciones necesarias para efectuar ventas online, aplicando las políticas de comercio electrónico definidas por la empresa.** Pondera: 20%

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>%</b>	<b>Unidad de Trabajo asociada</b>
a) Se han establecido los parámetros necesarios para crear o adaptar un negocio online.	14,2%	3
b) Se han definido acciones de captación de clientes enfocadas al comercio electrónico.	14,2%	3
c) Se han identificado los modelos de negocio convencionales y electrónicos existentes en la red.	14,2%	3
d) Se ha diseñado una tienda virtual.	14,2%	3
e) Se ha planificado la gestión de los pedidos recibidos y todo el proceso logístico.	14,2%	3
f) Se han establecido los medios de pago que se van a utilizar.	14,2%	1,3
g) Se han seleccionado los sistemas de seguridad que garanticen la privacidad e invulnerabilidad de las operaciones.	14,2%	1,3

**RA3. Realiza el mantenimiento de la página web corporativa, la tienda electrónica y el catálogo online, utilizando aplicaciones informáticas y lenguajes específicos.** Pondera: 20%

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>%</b>	<b>Unidad de Trabajo asociada</b>
---------------------------------	----------	-----------------------------------

a) Se han redactado sentencias en lenguaje de etiquetas de hipertexto (HTML).	10%	3,4
b) Se han utilizado programas comerciales para crear los ficheros que componen las páginas web.	10%	3,4
c) Se ha registrado la dirección de páginas web con dominio propio o con alojamiento gratuito.	10%	3,4
d) Se han enviado los ficheros web creados al servidor de Internet mediante programas especializados en esta tarea.	10%	3,4
e) Se han utilizado programas específicos de inclusión de textos, imágenes y sonido.	20%	2,5
f) Se ha construido una página web eficiente para el comercio electrónico.	30 %	3,4,5
g) Se han incluido en la web enlaces de interés capaces de generar tráfico orientado e interesado en lo que se ofrece.	10%	2,8

**RA4. Establece foros de comunicación entre usuarios, utilizando las redes sociales de ámbito empresarial.** Pondera: 20%

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** % Unidad de Trabajo asociada

a) Se han utilizado programas web para mantener cibercharlas de texto.	10%	6
--	-----	---



b) Se han manejado aplicaciones de mensajería instantánea.	15%	6
c) Se han aplicado sistemas de comunicación oral que utilizan solo sonido o sonido e imagen.	10%	6,7
d) Se han propuesto temas de contenido profesional a través de blogs temáticos.	10%	6
e) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	10%	6
f) Se han efectuado comunicaciones, publicidad y ventas con otros usuarios de la red a través de redes sociales.	15%	5,7
g) Se han generado contenidos audiovisuales y fotográficos de la actividad, productos y procesos comerciales. temáticos de contenido profesional.	30 %	7,8

**RA5. Utiliza entornos de trabajo dirigidos al usuario final (Web 2.0), integrando herramientas informáticas y recursos de Internet.** Pondera: 20%

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** % Unidad de Trabajo asociada

a) Se han definido los modelos y funcionalidades Web 2.0. existentes en la red.	15%	8
---	-----	---

b) Se han utilizado los recursos gratuitos y libres incluidos en los sitios Web 2.0.	15%	8
c) Se han aplicado los resultados obtenidos en el entorno Web 2.0 mediante la información (feedback) proporcionada por los usuarios.	20%	8
d) Se han realizado las tareas necesarias para que la empresa esté presente, además de en su propio sitio web, en buscadores, redes sociales, blogs y chats y foros, entre otros.	30%	6,7,8
e) Se han seleccionado las acciones necesarias para integrar el comercio electrónico con funcionalidades propias de la Web 2.0.	20%	8

## EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser un proceso constante para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata. Aspecto importante, a tener en cuenta, es que los procesos de aprendizaje son individuales, es decir que cada individuo tiene los suyos y además no son invariables, sino que en cada momento debido a circunstancias diferentes.

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

**Evaluación inicial:** cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad de trabajo o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticador y pronosticador.

**Evaluación sumativa:** cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.

**Evaluación formativa:** la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje. Permite un permanente feed-back para el profesor y coincidiría con el concepto de evaluación continua. La importancia de esta evaluación es capital puesto que nos permitirá conocer cuáles son los aspectos que necesitamos reforzar del alumno para que éste alcance los objetivos propuestos.

Asimismo, nos permitirá conocer que otros objetivos se han alcanzado, esto será comunicado al alumno para que se sienta motivado.

## **5.2. Procedimiento de evaluación.**

La evaluación debe ser un proceso constante para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata. Aspecto importante, a tener en cuenta, es que los procesos de aprendizaje son individuales, es decir que cada individuo tiene los suyos y además no son invariables, sino que en cada momento debido a circunstancias diferentes.

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

**Evaluación inicial:** cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad de trabajo o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticador y pronosticador.

**Evaluación sumativa:** cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.

**Evaluación formativa:** la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje. Permite un permanente feed-back para el profesor y coincidiría con el concepto de evaluación continua. La importancia de esta evaluación es capital puesto que nos permitirá conocer cuáles son los aspectos que necesitamos reforzar del alumno para que éste alcance los objetivos propuestos. Asimismo, nos permitirá conocer que otros objetivos se han alcanzado, esto será comunicado al alumno para que se sienta motivado.

## **5.3. Instrumentos de evaluación.**

Para evaluar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado tendremos que basarnos en los diferentes instrumentos de evaluación, que son técnicas, recursos o procedimientos que se utilizarán para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Básicamente usamos cuatro:

⇒ **Observación:** comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración.

⇒ **Análisis de las realizaciones del alumnado:** ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo. Durante el curso, el alumno realizará varios proyectos en

grupo a la vez que irá llevando a cabo actividades individuales durante las unidades y al finalizar cada una de ellas.

- ⇒ **Análisis de las exposiciones:** Los trabajos realizados conllevan una puesta en común con el resto de compañeros.
- ⇒ **Pruebas específicas** escritas, orales, en grupo. Cada Bloque de contenidos irá asociado a una prueba en la que el alumno resolverá cuestiones teóricas y prácticas.
- ⇒ **Comportamiento:** análisis de asistencia y puntualidad, trato con el resto de compañeros, participación en las actividades grupales. Cuestionarios de desempeño en trabajos grupales.

Todo el alumnado será informado al inicio del curso de los criterios de evaluación, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva.

Durante el curso el alumno debe asumir un ***compromiso de honestidad*** y se compromete a no llevar a cabo acciones que puedan mejorar de forma deshonestamente los resultados de su evaluación, ni mejorar o perjudicar las puntuaciones de otros estudiantes. Si así lo hiciera el alumno suspendería la evaluación del módulo teniendo que acudir a la convocatoria ordinaria para superarlo.

#### **5.4. Criterios de calificación.**

Para obtener las calificaciones tanto de las evaluaciones parciales como de la final, nos regiremos por lo establecido en el **artículo 3, punto 3 de la orden de ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

"Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus **posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.**"

Para ello, procedemos ponderando cada criterio de evaluación en función de su mayor o menor contribución a alcanzar el resultado de aprendizaje, de forma que para cada parcial, el total de ponderaciones sume el máximo a calificar, esto es el 100%. Calcularemos la calificación multiplicando la nota obtenida a través de cada uno de los

**instrumentos de evaluación** que hayamos utilizado en cada unidad de trabajo por la ponderación que le otorguemos a cada uno de los **criterios de evaluación** con el que esté asociado.

La **calificación** del módulo se obtendrá multiplicando la calificación de cada resultado de aprendizaje por su ponderación correspondiente.

Para la calificación de pruebas y actividades se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

**Insuficiente (1, 2, 3, 4)**

Cuestiones no realizadas.

Incomprensión de conceptos básicos.

Estrategias erróneas.

**Suficiente (5)**

Contenido correcto pero superficial.

Estrategias y planteamientos incompletos.

**Bien (6)**

Profundización parcial en el tema.

Plan parcialmente correcto.

**Notable (7 y 8)**

Demostración de conocimiento.

Planteamiento correcto.

Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

**Sobresaliente (9 y 10)**

Respuestas correctas, profundas, claras y específicas.

Comprensión total del problema.

El plan conduce a la solución.

Se considerarán aptos los alumnos con calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

## ***5.5. Recuperación.***

Se proponen las siguientes medidas para la recuperación del alumnado con dificultades para obtener los resultados propuestos:

El alumno/a que no hayan alcanzado al menos un cinco sobre diez en la calificación de cada evaluación llevará a cabo una recuperación de las mismas que consistirá en la repetición de una prueba similar, como en la realización de trabajos y actividades que refuercen los contenidos objeto de nueva evaluación que no hayan sido aún superados.

Este aspecto será determinado por el profesor en función de cada situación comunicándose al alumno con la mayor brevedad posible una vez quede determinado el modo de recuperación.